

+ re

Ordinario Martes 24 de Oct. de 1752

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala
de las Casas de la Corte de ella, en veinte y quatro de Octubre, de
mill Setecientos Zinquenta y dos años; los Muy Ill.^{ms} Señores
Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo Ordinario como lo
acostumbran, asauer D.ⁿ Diego Manuel Mená Intenden
te Correo. de esta Capital y su Prouincia por su Mag.^d D.ⁿ
fran.^{co} Rocamora, D.ⁿ Juan Tizon, D.ⁿ Joachin Riquelme,
D.ⁿ Juan Merano, y D.ⁿ Gaspar de Lina Regidores.

Seiéndolo Christoval Lopez Guillen, Bernardo Ojeda, Nicolar
Guico, Jph Monteaquedo, y Jph Garcia Toro Jurados.

Notas. } Se leeronse las notas del Cavildo antecedente, y la Ciudad,
abiéndolas oydo quedo en su ynteligencia.

Título de Jurado. } Luvientore en este Ayuntamiento Matheo Clemente Lopez Lusante,
con un R.^o Título de S. M. firmado de su R.^o mano, y Responda
do de D.ⁿ Juan de Montañano y Luando su Secretario, su fecha
en Buen retiro adien de Octubre de este presente año, en que le haze
merced del Oficio de Jurado de este Ayuntamiento que ultimamente exer
cio el Por Juan Helario; Suplicando ala Ciu.^d y requiriendola
con dho. Título, pidiendo que en su Cumplim.^{to} le sirva darle
la posesion, y testimonio: Habiéndolo oydo le obedecio con la ma
yor veneracion, y viniendo al expresado Matheo Lopez Lusante
la Solemnidad del suramento acostumbrado, lo admitio a su uso y
exercicio, y le dio la posesion con su Arriento y lugar, en el banco
sinicstro, que le pertenece; Y Acordo que dho. R.^o Título decripte en
el Libro de Cartas P.^{as} y se le de vuelta el Original con testimonio
de este Acuerdo.

Entre el Por D.ⁿ Diego Lanza.

S.^{re} dñs en la Con- } A Por D.ⁿ Joachin Riquelme Reg.^r hizo presente ala Ciudad
taduria. } que en virtud de la Comision, que en el Cavildo proximo dele Confe
rio, para que se informase S.^{re} las tomas de Varon en la Contadu
ria de propios, con lo demas que contiene, lo executado y halla, que
en las Contadurias de Ventas Provinciales, no se llevan dñs algunos
por las tomas de Varon, que executan los Contadores, por los pagos que